CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 MAY 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:25AM

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2690

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de mayo de 1970 se promulgó la Ley N° 18298, que señala la creación de la Provincia de Ilo, en el departamento de Moquegua, con su capital la ciudad de Ilo. Está integrada por los distritos de Pacocha y el Algarrobal con su capital el Pueblo de El Algarrobal y, es uno de los puertos más importantes del litoral peruano.

Que la provincia de Ilo, desde sus orígenes operaba como una ciudad portuaria al servicio del comercio y agricultura, hoy, se ha convertido en un puerto internacional, contando con la presencia de industria dedicada a la minería, metalurgia, energía, y se ha constituido como un importante polo de desarrollo en la zona sur del país.

Que, Ilo es uno de los puertos más ordenados del país y se puede apreciar sus diversos malecones ubicados en los distintos niveles de la ciudad, además de contar con un legado arquitectónico, como la Iglesia San Jerónimo, la Glorieta José Gálvez, el Muelle Fiscal y algunas edificaciones con su característico mojinete, símbolo de una ciudad colonial.

Que siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en una fecha tan especial como es el quincuagésimo segundo (52) aniversario de creación política de la provincia de Ilo, en el departamento de Moquegua.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2022 17:02:49-0500

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo a la provincia de Ilo con motivo de celebrar el 26 de mayo, su 52° Aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO.- Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Ilo, Gerardo Carpio Díaz y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de este importante puerto del sur del Perú.

Lima, 12 de mayo de 2022